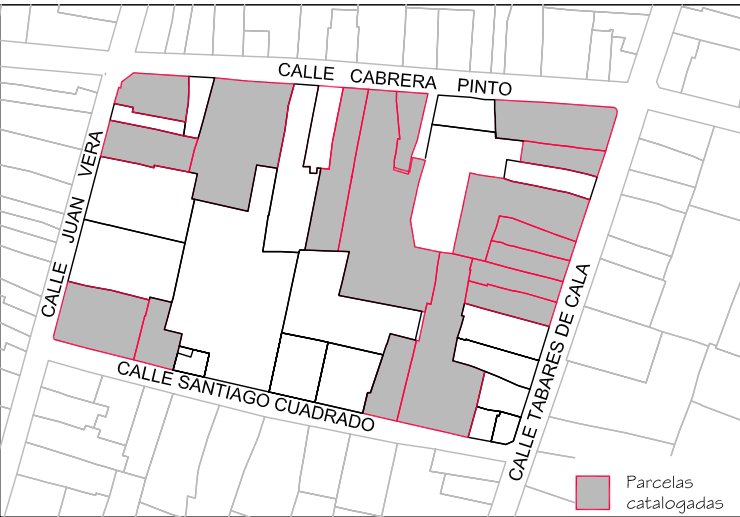
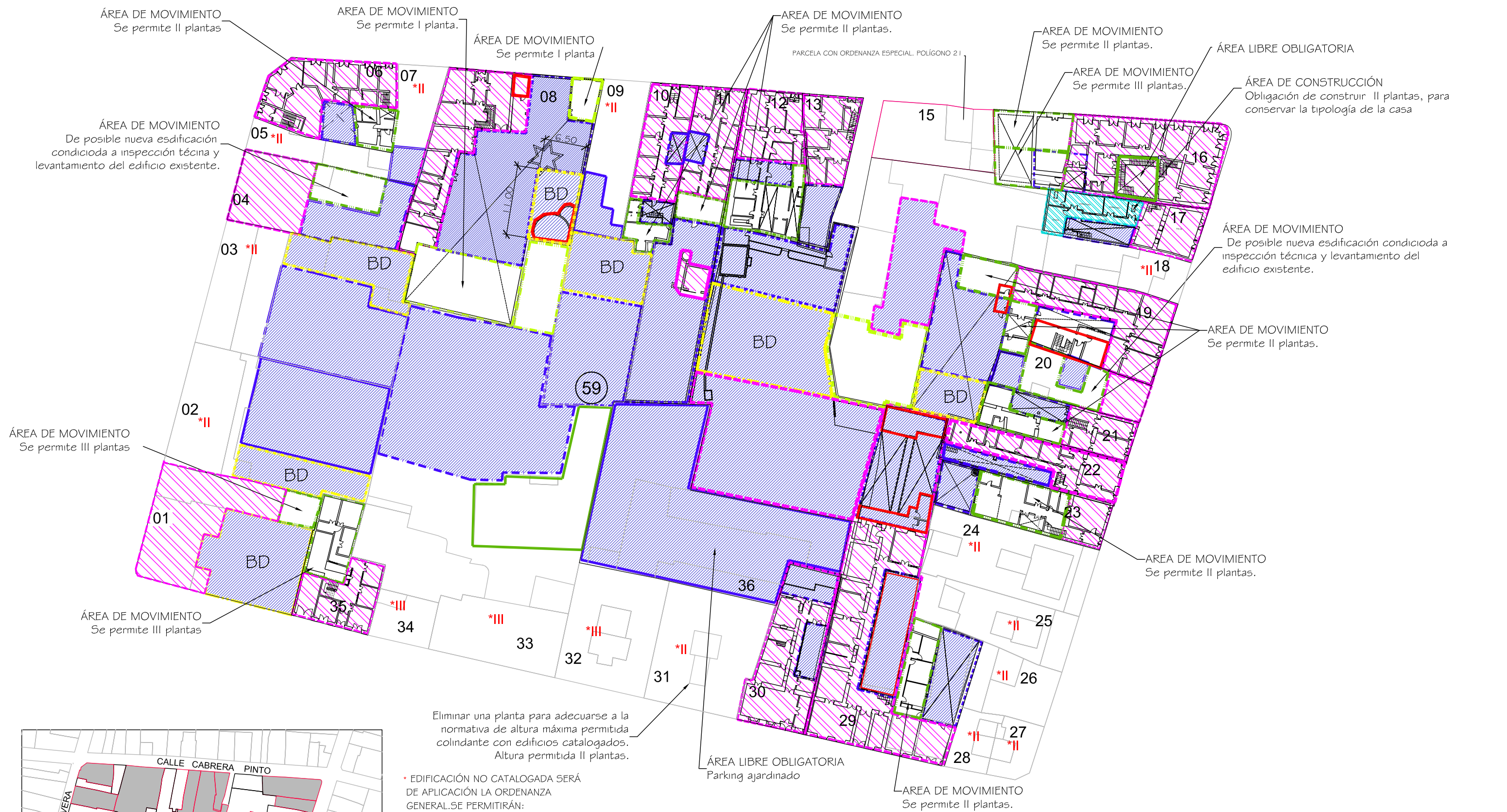




Delimitación de Parcelas - Mz 12223 (Mz 59)

Eliminar una planta para adecuarse a la normativa de altura máxima permitida colindante con edificios catalogados. Altura permitida II plantas.

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PRTECCIÓN
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA LIBRE DE PRTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
		EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	
		ORDENANZA DE MANZANA	
Plano	Referencia Catastral	Manzana nº 12223	
	Manzana	59	Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 	Fecha JULIO - 2005	Escala 1/600	Número 02
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=600	Ref. Cad MZ59 Ordenacion.dwg	

MZ CATASTRAL 12223 MZ 59

Manzana	59	
Parcela	8	
Dirección		Cabrera Pinto, 29
Referencia catastral		12223-8
Protección anterior		Ambiental 1
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		Lo demarcado en color magenta.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	SI	Volúmenes que invaden el patio.
Elementos a recuperar	----	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de 1 planta. Área de movimiento de baja densidad se permite un área de ocupación del 20% de este sector, con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.
Plantas de la nueva edificación	1	
Patio		Área libre obligatoria.
Condiciones de uso		Z3CH. Con posibilidad de ser terciario.
%Ocupación máxima permitida		70%
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.
Propietario		José Suárez Méndez